

“AVANZANDO EN LA GOBERNANZA PARA LOS PROCESOS REDD+”



La designación de entidades geográficas y la presentación del material en este libro no implican la expresión de ninguna opinión por parte de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) ni del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), ni de la Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad (CONABIO) respecto a la condición jurídica de ningún país, territorio o área, o de sus autoridades, o referente a la delimitación de sus fronteras y límites.

Los puntos de vista que se expresan en esta publicación no reflejan necesariamente los de la UICN de CONABIO o del FIDA.

Esta publicación ha sido posible gracias a la generosidad del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) en el marco del proyecto Programa para fortalecer la gestión comunitaria en apoyo de la estrategia REDD+ en Mesoamérica (PROFORCO) ejecutado por la CONABIO y la UICN.

Publicado por: UICN, Oficina Regional para México, América Central y el Caribe.
San José, Costa Rica.

Derechos reservados: © 2016 Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN)
Se autoriza la reproducción de esta publicación con fines educativos y otros fines no comerciales sin el permiso escrito previo de quien detenta los derechos de autor, siempre y cuando se mencione la fuente.
Se prohíbe reproducir esta publicación para la venta o para otros fines comerciales sin el permiso escrito previo de quien detenta los derechos de autor.

Citación: Samayoa Gordillo, Arabella A. y Medinilla Sánchez, Oscar Ernesto (2016). *Avanzando en la Gobernanza para los procesos REED+*. UICN. CONABIO. Proyecto PROFORCO, San José, Costa Rica. 63p.

Autores: Arabella A. Samayoa Gordillo
Oscar Ernesto Medinilla Sánchez

Coordinación y edición técnica: Melinka Nájera, Ronald McCarthy y Lorena Córdova

Revisión editorial: Arabella A. Samayoa Gordillo

Diseño y diagramación: Mayra Alejandra Rodríguez López

Ilustraciones base: German Cú Caal

Ilustraciones finales: Beksa Digital

Disponible en: UICN/Oficina Regional para México, América Central y el Caribe
San José, Costa Rica
Tel: ++506 2283 8449
Fax: ++506 2283 8472
ormacc@iucn.org
www.iucn.org/ormacc

Acrónimos

CLIP	Consentimiento, Libre, Informado y Previo
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
CNCC	Consejo Nacional de Cambio Climático
CNCG	Programa Clima, Naturaleza y Comunidades de Guatemala de USAID
CNS REDD+ ERPA	Comité Nacional de Salvaguardas REDD+ Acuerdo de Compra de reducción de emisiones
FCPF	Forest Carbon Partnership Facility (Fondo Colaborativo para el Carbono Forestal)
FIP	Forest Investment Program (Programa de Inversión Forestal)
GBByCC	Grupo de Bosques, Biodiversidad y Cambio Climático
GCI	Grupo de Coordinación Interinstitucional
GEI	Gases de efecto invernadero
GIMBUT	Grupo Interinstitucional de Mapeo de Bosques y otros Usos de la Tierra
GIREDD+ INAB	Grupo de Implementadores REDD+ Instituto Nacional de Bosques
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
REDD+	Reducción de Emisiones por Deforestación Evitada y Degradación de Bosques, Conservación y manejo sostenible de los bosques e incremento de los stocks de carbono.
PRCC	Programa Regional de Cambio Climático de USAID
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
R-Package	Paquete de Preparación
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

Presentación	01
Gobernanza	03
¿De qué se trata la Gobernanza?	03
Cohesión Social y Sistemas de Gobernanza	05
De lo mundial a lo local.	
Entendiendo la gobernanza.....	06
¿Qué es la gobernanza forestal?.....	09
¿En qué se basa la gobernanza forestal?	10
Gobernanza forestal desde la perspectiva de los pueblos indígenas.....	15
Políticas orientadas a los Recursos Naturales.....	16
Estrategias y mecanismos REDD+	
Estrategia Nacional REDD+.....	19
La preparación para REDD+ en Guatemala.....	21
Pasos para el desarrollo de la Estrategia Nacional REDD+.....	23
¿Cuáles son las consideraciones del Gobierno de Guatemala sobre los mecanismos de implementación contemplados para el desarrollo de la Estrategia REDD+?.....	24
¿En qué fase del Desarrollo de la Estrategia se encuentra Guatemala?.....	25
¿Qué Proyectos relacionados con REDD+, se han desarrollado en Guatemala?.....	28
¿Cómo puede incidir y participar la población en el desarrollo de la Estrategia Nacional REDD+?.....	31
Incidencia Política.....	36
Entonces, ¿Qué es la incidencia política?.....	36
¿Cuál es su importancia y para qué sirve?.....	37
¿Cómo podemos hacer incidencia política?.....	38
Analizar cómo se encuentra la organización (autoanálisis).	
Análisis FODA.....	41
Relaciones con otras organizaciones tanto del estado o sociedad civil.....	44
Identificar el problema.....	45
Formular la propuesta.....	46
Análisis del poder	
Identificación del blanco.....	47
Mapeo de actores.....	48
Planificación de la Estrategia influencia.....	49
Plan de incidencia	
Definición de responsables del seguimiento.....	50
Plan de Monitoreo y Evaluación.....	51
Bibliografía.....	52

Presentación

1

La UICN trabaja decididamente en la lucha contra el Cambio Climático, es por ello que apoya iniciativas como REDD+ (Reducción de emisiones por deforestación y degradación). Es bien conocido que los bosques de Mesoamérica tienen una función clave en la reducción de la pobreza, la disminución de gases de efecto invernadero en la atmósfera, siendo una de sus mayores aportes en la lucha contra el cambio climático. En ese marco de ideas, la Oficina Regional de UICN para México, América Central y el Caribe (ORMACC), ejecuta concretamente el proyecto “Programa para fortalecer la gestión comunitaria en apoyo de la estrategia REDD+, PROFORCO” el cual es financiado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

En esta ocasión el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Fondo para la biodiversidad, la Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la biodiversidad (CONABIO) y la UICN, han unido esfuerzos para trabajar en Mesoamérica, una región altamente biodiversa, y con gran riqueza forestal y cultural.

PROFORCO, tiene como meta fortalecer las capacidades de gestión de las comunidades y ejidos (explotaciones comunales), predominantemente indígenas, en cinco estados del Sur-Sureste de México y en territorios indígenas de Guatemala, Honduras y Costa Rica. También se propone establecer un foro para el diálogo entre autoridades nacionales, locales o indígenas acerca de las políticas agropecuarias y forestales, a fin

de alinear las estrategias de REDD+ y de adaptación al cambio climático de los países de Mesoamérica, así como compartir este aprendizaje en la región¹.

2

Con el fin de una consolidación eficaz la estrategia nacional REDD+ de cada país, se considera necesario fortalecer las capacidades de los pueblos indígenas y comunidades locales para que, siendo uno de los principales grupos afectados por el desarrollo de estas estrategias, adquieran las capacidades informativas y operacionales, para participar, empoderarse y beneficiarse de las oportunidades que las iniciativas REDD+ pueda otorgarles.

La temática aquí presentada refuerza las nociones generales sobre gobernanza forestal, estrategias y políticas relacionadas con los bosques y cambio climático, así como de los procesos de incidencia política, con el fin de fortalecer la participación y toma de decisiones como preparatoria para su integración en la fase de consulta e implementación de la estrategia nacional REDD+.

¹ UICN términos de referencia “Programa didáctico para el fortalecimiento de la gobernanza forestal y de capacidades de negociación, integración y representatividad en los procesos de la estrategia REDD+, en Guatemala”

Gobernanza

¿De qué se trata la Gobernanza?

Los conceptos de la palabra “gobernanza” son muy diversos. Si se pregunta a distintas personas qué es gobernanza y cuáles son sus implicaciones, se encontrarán repuestas muy diversas y generales. En muchos casos, se confunde el término gobernanza con términos asociados como: gobernabilidad, participación, políticas públicas y gobierno (Flacso Ecuador; UICN y

UKAID, 2011).



En otras palabras, se considera el arte de gobernar, buscando el desarrollo duradero, tanto económico, como social e institucional, siendo el resultado de los esfuerzos de diversos actores de una comunidad y

a través de reglas claras que limitan e incentivan los derechos de los individuos en las relaciones sociales, económicas y políticas, incluida la administración de los bienes que son comunes a toda la sociedad (Varela, 2011; RAE, 2001).

La gobernanza también puede significar que quién tiene la capacidad de ejercer el poder, influir, decidir y cómo

la toma de decisiones debe responder a obligaciones, responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas. Es por lo tanto, la relación articulada que mantienen actores, instituciones y normas o leyes (UICN, 2013).



Los componentes básicos de la gobernanza son: el gobierno, la sociedad civil y el sector privado (Peeters, 2011). El gobierno, que puede ser nacional o local, ejecuta su mandato a través de las instituciones políticas como ministerios, secretarías, o en el caso local, las municipalidades.

La sociedad civil participa en la gobernanza a través de organizaciones no gubernamentales, juntas directivas comunitarias y comités entre otras formas de organización. El sector privado, generalmente participa dentro de la gobernanza como empresa (grandes, medianas o microempresas) o corporaciones que reúnen distintas empresas. En la gobernanza los tres componentes; gobierno, sociedad civil y sector privado, cooperan entre sí (Mayntz, 2001).

La gobernanza se relaciona con las actividades que realizamos y las decisiones que tomamos y se puede ver desde distintos niveles: mundial, regional, nacional y comunitario o local. En el ámbito mundial, por ejemplo, trabaja con acuerdos y tratados internacionales que rigen el uso y manejo de los recursos naturales globales, mientras que localmente plantea cuestiones sobre el uso

de los recursos naturales comunales (Flacso Ecuador; UICN y UKAID, 2011).

Cohesión Social y Sistemas de Gobernanza

La Gobernanza y yo

Es importante comprender el papel que cada uno juega dentro de la gobernanza y cómo, a través de nuestro trabajo conjunto en diversas organizaciones, grupos comunitarios y otros, contribuimos a generar mejores condiciones políticas, sociales, ambientales y económicas para todos.

5

El acto de gobernar, ejercido desde la institución comunal, impacta a cada uno de los miembros de la comunidad. Se debe considerar a cada persona como el sujeto activo de la gobernanza y ya sea que formen parte de la asamblea comunal o sean miembros electos del directorio comunitario, su participación es clave en la toma de decisiones.

Es importante que cada miembro de la comunidad interiorice su función en la gobernanza comunitaria, así como cuál es su papel en la toma o delegación de las decisiones que afectarán todos los aspectos de las relaciones sociales, económicas y políticas de la comunidad.

Para que la participación de cada miembro de la comunidad sea activa y efectiva, se debe entender de forma clara, cómo se construyen las decisiones comunitarias, las reglas y cómo se consensuan las agendas comunes.

De lo mundial a lo local Entendiendo la gobernanza

La gobernanza como la conocemos actualmente se vincula fuertemente a varios acontecimientos sucedidos en las últimas tres décadas. Fenómenos como la globalización, el aumento de participación política tanto de organizaciones no gubernamentales como de la ciudadanía en general, han derivado en un cambio del modelo tradicional del Estado (Launay, 2006). En el ámbito local, el crecimiento de proyectos hidroeléctricos, mineros y otros megaproyectos, así como la implementación de importantes políticas de Estado, especialmente los incentivos forestales, han empoderado a la sociedad civil que ha ejercido presión sobre las instancias de gobierno que administran recursos naturales, creándose así una nueva gobernanza ambiental local.



Existe una creciente necesidad de abordar los temas más importantes de Gobernanza Ambiental Mundial -GAM- (Pelayo, 2008), en este nuevo contexto se requiere de:

- 1) Liderazgo por instituciones excelentes y competentes, respetadas y apoyadas por líderes mundiales de primer orden;
- 2) Conocimientos; se debe considerar que la Gobernanza Ambiental Mundial es un sistema basado en conocimientos y productores de conocimientos;
- 3) Coherencia, a través de una visión ambiental

- mundial compartida
- 4) Rendimiento, con instituciones de GAM bien gestionadas, que tengan los recursos necesarios y los usen de manera eficaz; e
 - 5) Integración a otros espacios de política internacional y a instituciones no ambientales (Pelayo, 2008).



A nivel mundial se han abierto importantes foros para mejorar el manejo ecológico, como el Convenio Mundial del Agua, la Convención Marco de Cambio Climático, el Convenio sobre Diversidad Biológica, entre otros. En todos destaca la participación de instancias como Naciones Unidas, Gobiernos de una amplia gama de países, sociedad civil y organizaciones no gubernamentales.

En el ámbito nacional el gobierno central ahora tiene que participar con otros actores especialmente en la formulación de políticas públicas y toma de decisiones.

En Guatemala existen diversos ejemplos de la formulación de políticas públicas en este nuevo enfoque de gobernanza, entre estas experiencias se pueden mencionar:

- La creación de un Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, de gran influencia

local. Los consejos de desarrollo, permiten la participación social, especialmente de los pueblos indígenas en la organización y la coordinación de la administración pública.

- La aplicación de leyes específicas como el Programa de Incentivos para Pequeños Poseedores de tierras de vocación forestal o agroforestal (PINPEP), fortalecen la participación social en la aplicación del programa con instancias como la Red Nacional de Comunidades Beneficiarias del PINPEP. En espacios vinculados al sector forestal otros actores son relevantes, entre éstos se encuentran la Asociación de Forestería Comunitaria de Guatemala Ut'z Che' y la Alianza Nacional de Organizaciones Forestales Comunitarias de Guatemala (ACOPOFOP), entre otras.

Actualmente el en país la toma de decisiones en campos como la salud, educación, seguridad, manejo y protección de recursos naturales, se encuentra firmemente vinculada a la participación de actores locales entre los que destacan las comunidades organizadas.

En gran medida, estas comunidades participan con las instituciones de gobierno en espacios de toma de decisión



sobre asuntos que tienen repercusiones sobre su territorio y forma de vida. Ejemplo de ello es el Sistema de Consejos de Desarrollo, instancias vinculadas a la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral y al Plan de Consulta y Participación con las partes interesadas de las actividades REDD+ (Reducción de emisiones por deforestación y degradación), en la autoevaluación por parte de múltiples partes interesadas de la Estrategia Nacional REDD+, así como el Consejo Nacional de Cambio Climático, entre otras.

Debido a que ahora la sociedad civil participa más, la gobernanza es un nuevo motor de regulación política, social y económica, tanto en el ámbito local, como nacional. Por ello es fundamental que en nuestras comunidades exista una organización fuerte que pueda adherirse a los mecanismos y espacios de toma de decisión, debido a la importancia que tiene para el alcance de los objetivos comunes.

¿Qué es la gobernanza forestal?

La gobernanza tiene distintos enfoques, según sus objetivos. Así existe una gobernanza orientada en el uso, conservación y administración de los recursos naturales, también se puede centrar en el gobierno de las áreas protegidas y otra puede tener como objetivo el gobierno de los aspectos ligados a los pueblos indígenas. La gobernanza se debe ejercer en todos los campos.

Considerando lo anterior, a la gobernanza de los recursos naturales enfocada exclusivamente en los bosques, su manejo y uso se le llama gobernanza forestal. La gobernanza de los recursos naturales como el agua, el

bosque, la biodiversidad u otros bienes comunales o de bienestar colectivo, es un medio para conservarlos (Flacso Ecuador; UICN y UKAID, 2011).

A manera de ejemplo se tiene la Estrategia Institucional para la Atención de los Pueblos Indígenas en el Sector Forestal de Guatemala, en donde la participación de las autoridades y comunidades indígenas es fundamental y necesaria.

Se estima que la gobernanza forestal en la Reserva de Biosfera Maya tiene resultados favorables, así se estima que las concesiones forestales tienen un efecto sustancial al conservar el bosque, especialmente donde hay un fuerte compromiso con la cultura forestal (Hodgon, B, et al, 2015).

En la gobernanza forestal las comunidades y las instituciones formales e informales, definen las metas, priorizan y toman decisiones en torno a los bosques. En el ejercicio de una buena gobernanza forestal, se deben tomar en cuenta todas las acciones que buscan alcanzar objetivos comunes de bienestar social, económico y de desarrollo, desde la perspectiva de manejo y conservación de los bosques.

¿En qué se basa la gobernanza forestal?

Para que la gobernanza forestal sea efectiva, duradera y brinde resultados a largo plazo, se deben seguir o tomar diferentes principios, entre los que se mencionan en la literatura podemos señalar:

A. Legitimidad

La toma de decisiones se ejecuta dentro de un

marco legal y democrático. Las autoridades deben ser electas y las instituciones deben contar con regulaciones que se deriven de las convenciones comunitarias y que hayan sido consensuadas dentro de las asambleas. A la vez, este marco regulatorio comunitario debe estar en correlación con la legislación nacional para no cometer actos reñidos con la ley. En el caso de las autoridades nacionales su marco lo establece la Constitución Política de la República y leyes ordinarias especiales.

B. Representatividad

Todos los miembros de la sociedad o de la comunidad deben participar en igualdad de condiciones, en todos los procesos de toma de decisiones o delegación de funciones a través de las elecciones correspondientes.

C. Orientación

Las decisiones deben encaminarse hacia la consecución de los objetivos comunes de las

comunidades. Éstas deben estar claramente definidas así como los mecanismos que fijan límites. También los incentivos para el buen uso y manejo de los bosques, siempre en busca del bien común dentro de esa orientación.



D. Calidad de la administración, capacidad y eficiencia

Se debe buscar que las instituciones formales e informales mantengan niveles adecuados y aceptados de calidad administrativa. Que quienes administran los bienes comunales tengan capacidad comprobada, en un marco de eficiencia del uso y manejo de los recursos a su disposición, así como de los bienes a su cargo. La calidad administrativa representa la responsabilidad y compromiso, así como el trabajo bien hecho. La capacidad comprobada, es el resultado del conocimiento y experiencia acumulada de las personas encargadas de dirigir las instituciones. La eficiencia del uso de los recursos, incluye la planificación, organización y control del manejo de los recursos asignados.

E. Transparencia y rendición de cuentas

Todas las acciones de las instituciones formales e informales, así como la toma de decisiones deben ser transparentes, quedando claramente expuestas a la vista de todos los interesados, para que la sociedad pueda fiscalizar sus acciones. Así también, deben existir mecanismos de rendición de cuentas como informes periódicos y presentaciones en asambleas públicas, entre otros, que permitan que la fiscalización sea efectiva.

F. Equidad

Se deben establecer mecanismos para que la participación igualitaria no discrimine a grupos o sectores dentro de las decisiones comunales. Debe garantizarse la participación de la mujer, los jóvenes,

ancianos y grupos con religión o etnia distinta a la de la mayoría de la población local.

G. Responsabilidad

Los líderes comunitarios, los miembros de las asambleas, los técnicos especialistas y todos los actores deben participar de manera responsable, asumiendo un compromiso con toda la sociedad sobre sus actos y manera de proceder. Ello incluye también, el ser solidario con la comunidad considerando los límites e incentivos propuestos para la buena gobernanza forestal.

13

H. Participación pública

La participación debe ser abierta, pública e incluyente. Es un aspecto fundamental que todas las personas de un grupo o comunidad participen por igual, especialmente cuando las decisiones afectan a la mayoría de los miembros de la comunidad o cuando el nivel de certeza del éxito sea poco fiable.

I. Descentralización

En la mayoría de casos es clave descentralizar funciones, puesto que el recurso forestal la mayoría de veces se encuentra alejado de los centros de toma de decisión. Es preciso que en el ámbito local se exija la descentralización de las acciones de las instituciones forestales nacionales.

J. Estabilidad Institucional:

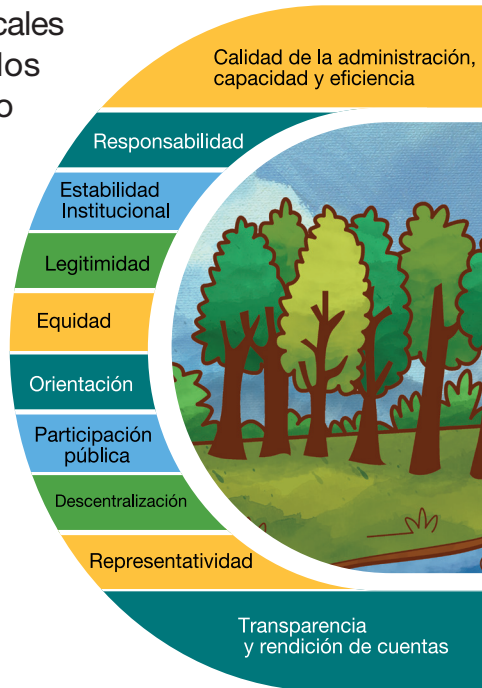
Es preciso ahondar en la estabilidad no solo institucional a largo plazo, si no que la del sistema mismo de gobernanza, de allí la importancia del fortalecimiento

de los gobiernos locales y la claridad en los límites para el uso de los recursos forestales y su sostenibilidad.

K. Las acciones que emprendemos en relación a los bosques determinan su perdurabilidad a lo largo del tiempo.

Es por ello que debemos revisar

la calidad de los procesos relacionados con la administración del recurso forestal que estamos llevando a cabo en la comunidad. Para ello debemos emprender acciones que nos permitan, responder a las siguientes interrogantes: a) ¿Cómo es nuestra gobernanza?; b) ¿Quiénes son las plataformas relacionadas con el manejo de los recursos? y ¿De qué forma trabajan en conjunto?; c) ¿Cómo estamos organizados para el uso y la protección de los recursos?; d) ¿Cómo tomamos decisiones?, ¿Quiénes participan de esa toma de decisiones? y si ¿Están todos representados?

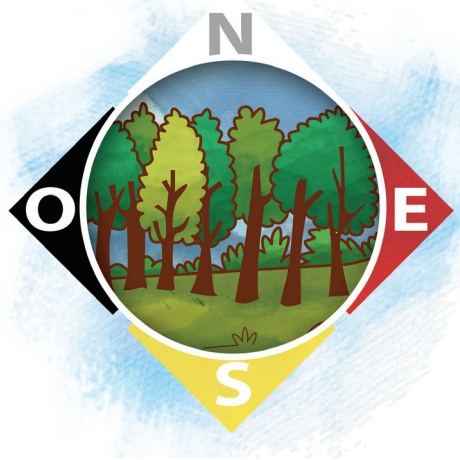


Gobernanza forestal desde la perspectiva de los pueblos indígenas

Siempre ha existido una estrecha relación entre la naturaleza y los pueblos indígenas. La naturaleza es fuente de inspiración, es sagrada, motivo de adoración, reverencia y respeto, fuente de

recursos necesarios para subsistencia como el agua, alimentos, ropa, etc. En este sentido, no podemos desligar la gobernanza de la visión que cada uno de los pueblos tiene respecto a la naturaleza, su significado e importancia particulares, dependiendo de cada pueblo y región.

Guatemala es un país multilingüe, multiétnico y multicultural. Los cuatro grandes pueblos universalmente reconocidos en el país son el Xinca, el Garífuna (afrodescendientes), Maya y el Ladino. Solo el grupo étnico maya contempla al menos 20 grupos distintos, aunque existen rasgos comunes la cosmovisión general tiene matices dentro de cada grupo, siendo imprescindible que se haga el esfuerzo de analizar las variantes de los componentes de la cosmovisión en cada comunidad en la que se trabaje.



Políticas orientadas a los Recursos Naturales

16

La regulación y objetivos de interés común vinculados a la conservación, uso y manejo de los recursos naturales, así como la protección del ambiente en Guatemala, requieren de un orden jurídico, en donde es necesario contar con leyes, normas y reglamentos, que tienen su sustento en la Constitución Política de Guatemala.

Estas leyes, reglamentos y normas también han creado la institucionalidad nacional que vela por los recursos naturales del país y el ambiente. Instituciones como los Ministerios de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA), el Instituto Nacional de Bosques (INAB) así como el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), son ejemplos de instituciones, que tienen mandato legal sobre los recursos naturales y el ambiente en el país.

Después de la Constitución, jerárquicamente existen leyes generales como:

1. Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente (Decreto 68-86).
2. Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-89).
3. Ley Forestal (Decreto 101-96).
4. Ley de Incentivos Forestales para



Poseedores de pequeñas extensiones de tierra de vocación forestal o agroforestal -PINPEP- (Decreto 51-2010).

5. Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero (Decreto Legislativo 7-2013).
6. Ley de Fomento al Establecimiento, Recuperación, Restauración, Manejo, Producción y Protección de Bosques en Guatemala –PROBOSQUE (Decreto 2-2015).

A las leyes generales se les suman otras específicas que se enfocan en ciertos temas de interés, áreas geográficas o para resolver determinada problemática, ejemplo de éstas son:

1. Ley de declaratoria de la Reserva de Biosfera Trifinio (Decreto Legislativo 939-87).
2. Ley de declaratoria de la Reserva de Biosfera Maya (Decreto Legislativo 5-90).
3. Ley de declaratoria de la Reserva de la Biosfera de la Sierra de Las Minas (Decreto Legislativo 49-90).
4. Ley de declaratoria de la Áreas Protegidas de la Parte Sur del Petén (Decreto Legislativo 64-95).
5. Ley para el Aprovechamiento y Comercialización



del Chicle y para la Protección del Árbol de Chicozapote (Decreto Legislativo 99-96).

6. Ley de declaratoria de la Reserva Hídrica y Forestal, Sierra Caral (Decreto 16-2014).

No solo se trata de tener leyes, también se necesita que éstas se pongan en práctica y para facilitar su implementación se ha desarrollado distintos instrumentos legales como reglamentos, políticas públicas o planes maestros como en las áreas protegidas. Estos instrumentos son variados y sus funciones tienen distintos resultados. Ejemplos de estos instrumentos son:

- ⦿ Reglamento de la Ley de Áreas Protegidas (Acuerdo gubernativo 759-90).
- ⦿ Reglamento de la Ley Forestal (Resolución 4.23.97 de Junta Directiva del INAB).
- ⦿ Política Nacional de Desarrollo Rural Integral.
- ⦿ Política Energética.
- ⦿ Política Forestal Nacional.
- ⦿ Política de Seguridad Alimentaria.
- ⦿ Política Nacional de Diversidad Biológica.
- ⦿ Estrategia Nacional de Diversidad Biológica.
- ⦿ Política para el Manejo Integral de las Zonas Marino Costeras de Guatemala.
- ⦿ Política Nacional de Cambio Climático.

Existen otras normas que han sido formuladas para consolidar los objetivos de conservación, uso y protección de los recursos naturales, entre éstos se pueden citar:

- ⦿ Planes de Ordenamiento Territoriales Municipales y Regionales.

- ⦿ Programas de la Ley de Fomento al Establecimiento, Recuperación, Restauración, Manejo, Producción y Protección de Bosques en Guatemala.
- ⦿ Programa de Incentivos Para Pequeños Poseedores de Tierras de Vocación Forestal o Agroforestal –PINPEP- .
- ⦿ Agenda Nacional de Desarrollo Katún 2032.

Estrategias y mecanismos REDD+

Los procesos más importantes para disminuir el efecto del cambio climático buscan mitigar o reducir los gases de efecto invernadero, principales causantes del calentamiento global.

En este sentido a nivel mundial se desarrolló el mecanismo de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero -GEI-, causadas por la Deforestación y Degradación de los bosques o REDD+, su propósito es retener carbono en los bosques e incrementar la captura de CO₂, por parte de los bosques naturales.

ESTRATEGIA NACIONAL REDD+

Es uno de los grandes esfuerzos para mitigar la generación de GEI y reducir los efectos del cambio climático (Grupo de Coordinación Interinstitucional, 2015).

A través de diversos incentivos, especialmente financieros, el mecanismo se enfoca en la reducción de las emisiones de carbono que son generadas por la deforestación y degradación forestal.

Cuando se logra demostrar que, por medio de actividades de conservación y manejo de los bosques, se han reducido emisiones de GEI, un evaluador externo del proyecto certifica la cantidad de emisiones que se han reducido, mediante metodologías específicas. Estas emisiones certificadas por un evaluador, son las que un proyecto puede comercializar (vender) en un sistema de mercado de carbono. Estos mercados se dividen en dos tipos: a) regulado y b) voluntario. El mercado regulado es utilizado por empresas y gobiernos que, por ley, tienen que rendir cuentas de sus emisiones de GEI, en el marco de los acuerdos internacionales de la CMNUCC, mientras que el mercado voluntario funciona entre ciudadanos particulares y organizaciones públicas y privadas, que de forma voluntaria, quieren contribuir a la lucha contra el cambio climático (Seeberg-Elverfeldt, 2010), se hacen contratos privados bajo las condiciones que ambas partes acuerden. Por el momento, en el mundo solamente existe el mercado voluntario de carbono. Como se explicó antes, REDD+ ha nacido del seno de la CMNUCC y se concibió en un marco de mercado regulado por dicha Convención bajo acuerdos de los países que participan en ella.

REDD+ todavía no se termina de definir y la compensación por medio del fondo de la Convención todavía no está operando (mercado regulado), aunque ya se tiene definido un marco metodológico. Por ahora solo opera el mercado voluntario en REDD+, donde han adquirido gran importancia los proyectos agrícolas y forestales.

En cualquiera de los dos tipos de mercado, un proyecto territorial o la propuesta nacional de un país, deberán

cumplir con metodologías específicas que son definidas bajo normas o estándares internacionales. Actualmente, la norma más comúnmente utilizada y más conocida es el Estándar Verificado de Carbono o VCS (*Verified Carbon Standard*), pero existen otros estándares como el *Gold Standard* (GS), el *Carbon Fix Standard* (CFS), *Climate, Community, and Biodiversity Standards* (CCB), entre otros. Cada uno varía en enfoque y alcances, algunos son más flexibles que otros y también eso repercute en los precios que se puedan negociar al momento de tener un acuerdo de compra. Nuevamente, todos estos estándares son del mercado voluntario, aunque se piensa que cuando REDD+ entre en vigencia algunos de ellos podrían ser adoptados por la CMNUCC y ser los estándares también para el mercado regulado.

La preparación para REDD+ en Guatemala

El gobierno de Guatemala, con el apoyo de diversas instituciones, se encuentra preparando su Estrategia Nacional REDD+, como parte de las oportunidades que ofrece la CMNUCC.

En 2008, se creó el Forest Carbon Partnership Facility (Fondo Colaborativo para el Carbono Forestal) FCPF. Este fondo, que administra el Banco Mundial (BM), provee recursos económicos que provienen de países donantes y que permiten a países como Guatemala, desarrollar actividades de preparación para reducir las emisiones y monitorear esta disminución de gases de efecto invernadero en los bosques dentro de su territorio (Banco Interamericano de Desarrollo, 2013).

En marzo de 2012, el Gobierno de Guatemala presentó al FCPF una propuesta para la preparación de su Estrategia Nacional REDD+ (conocida como R-PP), la cual fue aprobada asignándose US\$ 3.8 millones para la preparación de la misma. A pesar que el presupuesto total de la propuesta pasaba los US\$ 10 millones. La estrategia se enfoca en 5 regiones definidas por aspectos biofísicos, socioeconómicos y por los agentes y causas de la deforestación que varían en las diferentes áreas del país, como se muestra en el siguiente mapa.



Fuente: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala (Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, 2015)

Como parte de los resultados de esta preparación, Guatemala se ha propuesto diseñar un Documento de Programa para la Reducción de Emisiones (ERPD), que conduzca al país hacia el pago por resultados, es decir, tras la implementación de las acciones en campo y verificación de la reducción de emisiones que se estimen como resultado de dichas acciones. El Acuerdo de Pago por Reducción de Emisiones es conocido como ERPA.

Actualmente es el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, como ente rector en temas ambientales, en conjunto con INAB, CONAP y MAGA, quienes lideran esta Estrategia a través del Grupo de Coordinación Interinstitucional (GCI).

Pasos para el desarrollo de la Estrategia Nacional REDD+:

La plantilla para la Propuesta de Preparación (R-PP) del FCPF propone cuatro componentes mínimos para la preparación de una estrategia REDD+ (FCPF, 2013):

a) Componente 1: Organización y realización de consultas

Incluye los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia, mecanismos de coordinación multisectorial y colaboración interinstitucional, gestión de fondos, mecanismo de distribución de beneficios y el proceso de consulta y participación.

b) Componente 2: Preparación de la estrategia de REDD+

Éste aborda el análisis de los factores causantes de la deforestación y degradación forestal; el análisis del uso de la tierra, leyes, política y gestión; los mecanismos de distribución de beneficios; el abordaje de las salvaguardas REDD+ aplicables y la viabilidad de las opciones de la estrategia; evaluación social y ambiental y el marco de gestión social y ambiental.

c) Componente 3: Desarrollo de un nivel nacional de referencia de las emisiones forestales o un nivel nacional de referencia forestal

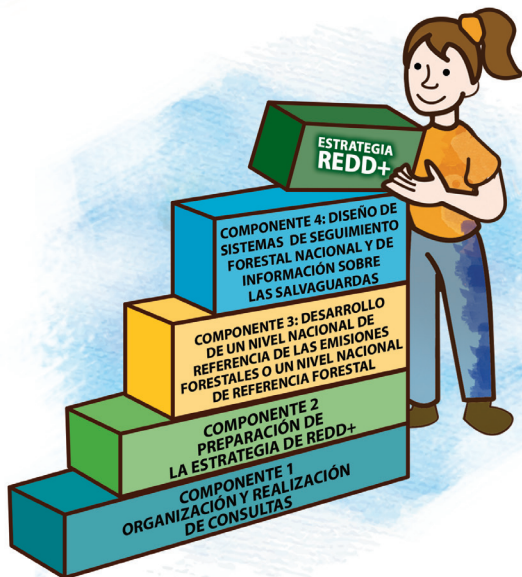
Desarrollo de las líneas base de emisiones para las

cinco medidas REDD+ o al menos la medida de degradación.

MEDIDAS REDD+

- a** | La reducción (R) de las emisiones (E) debidas a la deforestación; (D)
- b** | La reducción de las emisiones debidas a la degradación forestal; (D)
- c** | La conservación de las reservas forestales de carbono; (+)
- d** | La gestión sostenible de los bosques; (+)
- e** | El incremento de las reservas forestales de carbono; (+) (Samayoa, 2015)

d) Componente 4: Diseño de sistemas de seguimiento forestal nacional y de información sobre las salvaguardas



Establece un sistema o sistemas de monitoreo e información sobre las emisiones de GEI (pérdida y ganancia), múltiples beneficios, otros impactos, gestión y salvaguardas.

Los mecanismos de implementación están siendo desarrollados bajo la coordinación y liderazgo del GCI de manera conjunta con múltiples partes interesadas incluidas en diversas plataformas de gobernanza forestal como el Grupo de Bosques, Biodiversidad y Cambio Climático (GBB y CC) y sus comisiones (GIMBUT, CNS REDD+, GIREDD+, Grupo Asesor del Mecanismo de Distribución de Beneficios), entre otros (Samayoa, 2015).

¿En qué fase del Desarrollo de la Estrategia se encuentra Guatemala?

Durante discusión internacional se definieron tres fases para construir REDD+: preparación, implementación y pago por resultados (PNUD, 2015). Las mismas no son excluyentes una de la otra, y hasta cierto punto, los países pueden avanzar en ellas de manera paralela.

Fase 1. Preparación (también conocida como REDD+ *Readiness*) hace referencia al desarrollo de estrategias nacionales o planes de acción, políticas y medidas así como desarrollo de capacidades.

Fase 2. Implementación de las políticas y medidas, estrategias nacionales y planes para atacar las causas de la deforestación. Ésta puede requerir mayor desarrollo y transferencia de capacidades y tecnología. Latinoamérica y el Caribe son probablemente las regiones del mundo que cuenta con los países más avanzados en la preparación a REDD+. Varios de ellos van a finalizar su fase de preparación en el 2015 y algunos como Brasil, Ecuador, México, Chile y Costa Rica ya empezaron la implementación efectiva de REDD+.



Fase 3. Pago por resultados (actividades basadas en resultados) demostrados mediante medición, reporte y verificación.

Guatemala está realizando importantes esfuerzos en cada una de las tres fases de REDD+:

a) Fase preparatoria: Actualmente el país se encuentra en la fase *Readiness* (preparatoria) desarrollando su Estrategia Nacional REDD+ bajo el financiamiento del FCPF y otros socios estratégicos como FAO, PNUD, UICN y USAID (PRCC y CNCG). El país debe presentar su paquete de preparación (*R-Package*) para demostrar los avances significativos en cuanto a la preparación de la Estrategia, sin embargo con estos avances fue posible apalancar US\$ 5 millones más del FCPF para la fase preparatoria.

El *R-Package* contempla las siguientes actividades:

1. Implementación del Plan de Consulta y Participación con las partes interesadas de las actividades REDD+.
2. Sistematización del marco de políticas y gobernanza.
3. Desarrollo de herramientas técnicas.
4. Análisis de los *drivers* (impulsores) y causas de la deforestación y degradación
5. Desarrollo de escenarios de referencia de

- emisiones de gases de efecto invernadero a nivel Nacional.
6. Sistema de monitoreo de emisiones de GEI, beneficios no-carbono y salvaguardas REDD+.
 7. Desarrollo de un mecanismo de distribución de beneficios.

b) Fase de implementación: En mayo 2015 el Guatemala obtuvo financiamiento del *Forest Investment Program* (FIP) para implementar la Estrategia Nacional REDD+ en las siguientes líneas de inversión: i) Capacidades institucionales, gobernanza e información forestal: mecanismo de medición, reporte y verificación (MRV), fortalecimiento institucional, etc. ii) Inversión en medidas de mitigación en bosques: conservación forestal, manejo forestal sostenible, aforestación/ reforestación, pago por servicios ambientales, certificación, etc. iii) Inversiones fuera del sector forestal para reducir la presión hacia los bosques: medios de vida alternativos y reducción de la pobreza, programas alternativos de energía, inversiones en agricultura en el contexto de la planificación racional del uso del suelo, etc.

c) Fase de pagos por resultados: Para el pago por resultados en octubre 2014 Guatemala presentó su Programa Nacional de Reducción de Emisiones al Fondo del Carbono para acceder a pagos por resultados de hasta 21 millones de Toneladas de Carbono equivalente (tCO₂eq), para el período 2016-2020.

Para esto se debe presentar el Documento de Programa de Reducción de Emisiones (ERPD) y demostrar las reducciones debidas a la deforestación o degradación evitada, o incremento de stocks de carbono y con ello firmar un Acuerdo de Compraventa de reducción de emisiones (ERPA) (Samayoa, 2015). Cabe mencionar que bajo el FCPF, las condiciones generales establecen los derechos y las obligaciones generales de las partes en un ERPA

El proceso en Guatemala va avanzando. Los avances y próximos pasos son (Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, 2015):

- ⦿ El país tiene aprobado US\$650,000 para preparar el ERPD (ejecutados por el Banco Mundial)
- ⦿ El Fondo del Carbono puede comprar hasta 21M tCO₂eq del 2016-2020.
- ⦿ El precio mínimo por tCO₂eq se debe negociar.
- ⦿ Actualmente se está negociando entre CONAP, INAB, MARN y Banco Mundial la firma de una Carta de Intención para la compra de 21 millones de tCO₂eq.
- ⦿ Contra entrega resultados de reducción de emisiones, Guatemala recibirá un pago por tCO₂eq.

¿Qué Proyectos relacionados con REDD+, se han desarrollado en Guatemala?

Tanto en la Estrategia Nacional REDD+ como en el Programa Nacional de Reducción de Emisiones, las opciones de estrategia del país son: Fortalecimiento de los instrumentos económicos de la Ley Forestal y

el fortalecimiento del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.

Bajo estas opciones de estrategia se han definido de manera preliminar 6 actividades REDD+:

1. Incentivos para incrementar el stock de carbono.
2. Incentivos para la conservación en bosques naturales.
3. Incentivos para pequeños poseedores, comunidades locales y pueblos indígenas.
4. Fortalecimiento de la gobernabilidad en tierras forestales.
5. Manejo forestal mejorado.
6. Promoción de la competitividad y legalidad en las cadenas de valor de productos forestales.



Dentro de las iniciativas REDD+ que se enmarcan dentro de estas actividades están:

- Programas nacionales de incentivos forestales (PINPEP, PINFOR, PROBOSQUE).
- Proyectos REDD+ en áreas protegidas: GuateCarbon en la Reserva de Biosfera Maya y Lacandón Bosques para la Vida en el Parque Nacional Sierra

del Lacandón, todos estos proyectos en fase de formulación y análisis de información base.

Para el caso de Guatemala, REDD+ está enfocada en fortalecer la gobernanza forestal del país a través de las estructuras o plataformas institucionales existentes, por ejemplo:

30

- ⦿ **Repartición de beneficios:** Permite una organización y coordinación interinstitucional y multisectorial para distribuir los beneficios a las partes interesadas que implementen medidas REDD+, asegurar que se beneficie a los grupos más vulnerables (pueblos indígenas, mujeres, comunidades locales, etc.) y fortalecer las estructuras existentes y gobernanza forestal actual.
- ⦿ **Tenencia y titulación de la tierra:** Promueve abordar los aspectos de tenencia de la tierra y recursos naturales en los territorios donde se implementen medidas REDD+ para asegurar entre otras cosas, la distribución equitativa de beneficios. Actualmente, la tenencia de la tierra es una de las limitantes más importantes para que se pueda acceder a los procesos REDD+. Debido a esto, los mayores avances se han concentrado en tierras de propiedad privada y el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.
- ⦿ **Potenciación de género:** Las estrategias REDD+ deben incluir consideraciones de género para asegurar que tanto para las mujeres como para los hombres, haya una distribución equitativa de beneficios, una participación plena y efectiva en

los procesos, derechos sobre tenencia de la tierra y recursos naturales, entre otros.

¿Cómo puede incidir y participar la población en el desarrollo de la Estrategia Nacional REDD+?

La Estrategia Nacional REDD+, se encuentra en una fase de preparación, esto le permitirá al país generar las condiciones para acceder al pago por resultados. El diseño de la estrategia contempla, entre otras cosas, la aplicación de siete salvaguardas especialmente adecuadas a las condiciones locales (Grupo de Coordinación Interinstitucional (GCI), 2015). Éstas brindan los mecanismos para la participación social en el desarrollo de la Estrategia. De manera general, a continuación se describen algunos acuerdos/maneras para la participación social:

31

a) Participación de la sociedad

La Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático en el artículo 6, indica que se debe promover programas de educación y la participación pública.

La cuarta salvaguarda planteada para REDD+ indica que “La participación plena y efectiva de las partes interesadas, en particular, la de los pueblos indígenas y las comunidades locales, en las acciones mencionadas en los párrafos 70 y 72 de la Decisión de la Conferencia de las Partes celebrada en Cancún”.

El artículo 70, indica que se “alienta a las partes que son países en desarrollo a contribuir a la labor de mitigación en el sector forestal adoptando las cinco medidas de REDD+, a su discreción y con arreglo a sus capacidades respectivas y sus circunstancias nacionales.

Mientras que el párrafo 72 establece que: “Los países en desarrollo, al elaborar y ejecutar sus estrategias nacionales o planes de acción, aborden, entre otras cosas, las causas de la deforestación y la degradación forestal, tenencia de la tierra, la gobernanza forestal, las consideraciones de género y las salvaguardas que se enuncian en el párrafo 2 del Apéndice I de la decisión de la partes, asegurando la participación plena y efectiva de los interesados pertinentes, entre otros, los pueblos indígenas y las comunidades locales”.

El GCI, tiene el cometido que cada una de las etapas del proceso de formulación del *R-Package* de la Estrategia cuente con la participación de las partes interesadas (actores). Las partes interesadas son los actores relevantes del proceso y se dividen en dos grupos: a) Partes interesadas directas; son actores que trabajan y se benefician directamente de las actividades forestales, por lo tanto se consideran relevantes para el proceso del mecanismo REDD+.

Entre éstos se pueden mencionar a las instituciones de gobierno rectoras del recurso forestal y organizaciones como la Asociación de Comunidades Forestales de Peten (ACOFOP),

Plataforma del Programa de Incentivos Forestales (PINFOR) o Red de beneficiarios del Programa de Incentivos para pequeños poseedores (PINPEP); b) Actores tangenciales, son aquellos que actúan indirectamente sobre el recurso forestal, entre éstas se encuentran organizaciones no gubernamentales de asistencia técnica como IUCN, Rainforest Alliance, WWF, Mesa Nacional de Cambio Climáticos, entre otras (Grupo de Coordinación Interinstitucional (GCI), 2015; Samayoa, 2015).

b) Espacios actuales

En esta etapa de desarrollo de la preparación de la Estrategia Nacional REDD+, existen diversos espacios de participación. Se han preparado talleres y distintos eventos en donde se busca la participación de la sociedad civil.

Los mecanismos implementados promueven en primera instancia, la participación de grupos de segundo o tercer nivel y a través de un proceso que va de lo general a lo específico, concluyéndose con grupos de base que son los operadores directos de las acciones en campo.

Un ejemplo de este punto es el trabajo realizado por la UICN en el área de la Ecoregión Lachuá, el proyecto está sistematizando el proceso de consulta y consentimiento libre, previo e informado “CLPI” para la instalación de una hidroeléctrica en la zona. Esta sistematización busca la construcción de una guía de consulta y CLPI en la Ecoregión Lachuá, para un eventual Proyecto REDD+, en la zona.

Entre las conclusiones del proceso, indican que las comunidades deben formar parte del proyecto en todas sus etapas (planificación, implementación, desarrollo y generación de beneficios). También sugiere que la distribución de beneficios debe contemplar la recuperación y creación de nuevos espacios de conservación de los recursos a partir de los beneficios del eventual proyecto (UICN, 2015).

En los casos en donde se necesite trabajar en áreas con población indígena, se puede recurrir a la metodología de la consulta previa, libre e informada, indicada en el Convenio 169 de la OIT, sobre pueblos indígenas y tribales, como espacio de participación de la sociedad civil.

c) ¿Cuándo y cómo debemos intervenir?

La participación se encuentra garantizada por el sistema de salvaguardas, por lo que las comunidades deben buscar su integración en el proceso a través de INAB y CONAP. El tiempo oportuno para la participación se encuentra determinado por el avance de los procesos de consulta lideradas por el Ministerio de Ambiente. (Samayoa, 2015).

En el ámbito internacional la sociedad civil puede participar en la asamblea anual del FCPF y en instancias de observación en ONU-REDD.

Para poder participar los canales institucionales oficiales son INAB y CONAP. Los interesados en

participar como observador en la Junta Normativa del Programa ONU-REDD, deberán visitar el portal del programa e inscribirse para entrar en el proceso de elección del mismo:

[http://www.un-redd.org/AboutUN-REDDProgramme/
tabid/102613/](http://www.un-redd.org/AboutUN-REDDProgramme/tabid/102613/)



Incidencia Política

36

Concepto

Se han desarrollado diversas definiciones de incidencia política, éstas varían según las experiencias, para algunos significa hablar por los que no tienen voz; para otros empoderar a las personas para que hablen por sí mismas, o hacer que se unan a una causa para hablar en pro de ella en conjunto.



Entre la diversidad de conceptos de la misma, podemos encontrar el siguiente: “Un proceso deliberado y sistemático que contempla la realización de un conjunto de acciones políticas de la ciudadanía organizada, dirigida a influir en aquellos que toman decisiones sobre políticas mediante la

elaboración y presentación de propuestas que brinden soluciones efectivas a los problemas de la ciudadanía, con la finalidad de lograr cambios específicos en ámbitos específicos” (Rodríguez, 2003).

Entonces, ¿Qué es la incidencia política?

Podemos decir que la incidencia política es, un hacer organizado de la ciudadanía o un grupo organizado, que tiene la finalidad de hacer que las personas en puestos

clave en la política, programas de gobierno, entes financieros u otros organismos de poder; escuchen sus necesidades, sentires y opiniones para que sean escuchadas y consideradas en la toma de decisiones, la implementación de leyes, reglamentos y otros, con la finalidad de conseguir cambios que beneficien a la sociedad.

¿Cuál es su importancia y para qué sirve?

La incidencia política debe verse como una herramienta que facilita la participación ciudadana, permite de forma democrática como en las elecciones, cabildos y otros procesos; que la ciudadanía se exprese, influya y aporte a la toma de decisiones en el gobierno y otros sistemas de poder para que éstas sean acertadas en aspectos que afectan su vida y contribuyan al desarrollo en general.

De forma general la incidencia política nos permite:

- Promover el desarrollo de políticas en temas específicos, cuando no existen.
- Influir en el cumplimiento de leyes y políticas por parte de grupos específicos.
- Para promover cambios sociales, o impedir cambios que puedan afectar a la población en general.
- Permite presentar una causa particular, es decir una petición de un grupo específico.
- Puede servir para la educación y sensibilización de ciertos sectores de un tema en específico.
- También es una forma de influir en la toma de decisiones por parte de entes de gobierno, con la finalidad de proponer cambios; por ejemplo en la creación de normas, asignación de presupuestos, políticas y otras.

- ⦿ Es una forma de empoderamiento y fortalecimiento de la sociedad para la búsqueda de soluciones a problemas concretos.

¿Cómo podemos hacer incidencia política?

Como la incidencia política es un hacer democrático, se debe considerar que hay condiciones previas que se deben cumplir, entre ellas: La organización de la sociedad civil en sus propios grupos y con otros organizados para la construcción de alianzas en pro de las aspiraciones comunes, conocimiento del entorno político, el desarrollo de conocimientos y habilidades que le permitan identificar los problemas, encontrar soluciones adecuadas, saber cómo presentar las propuestas, reconocer a las personas o instancias adecuadas para la prestación de las mismas, entre otras.

En tal sentido, como la incidencia política es un hacer de la sociedad civil, debemos considerar que no se trata de acciones aisladas, más bien es un proceso que se va construyendo en la medida que la ciudadanía se organiza y fortalece. Además requiere de planes y estrategias definidas que se van implementando a lo largo del tiempo.

Una buena estrategia de incidencia conlleva (Womankind Worldwide, 2015):

- ⦿ Articular el problema con claridad.
- ⦿ Ofrece alternativas positivas y creíbles.
- ⦿ Está dirigida a aquellos que tienen el poder de realizar cambios.
- ⦿ Tiene objetivos claros y medibles.
- ⦿ Es un proceso de larga duración, no un evento.

- Es el medio que tenemos para lograr nuestro objetivo, no un fin en sí mismo.
- Se asegura que los cambios lleven a mejoras en la práctica.
- Se basa en la creencia que el cambio es posible y alienta a otros a sentir lo mismo.

Entre las formas de hacer incidencia política se propone desarrollar: (Collado, 2015)



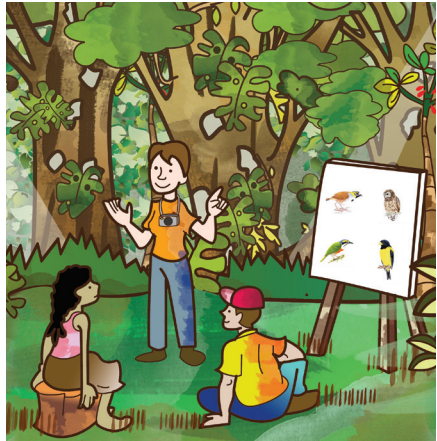
- Comparecencias en el parlamento, con la finalidad de dar a conocer la organización o el proyecto, aportar información o presentar alegaciones en un proceso legislativo.
- Visitas a proyectos de campo con la finalidad específica de dar a conocer el propósito del trabajo de incidencia.
- Establecer contacto personal y regular con representantes técnicos o políticos clave a modo de mantener relaciones cordiales y de intercambio de información.
- Conocer los documentos de propuestas electorales, ya que éstos pueden ser el origen de políticas públicas. También se puede aprovechar los momentos de creación de los mismos, para aportar las propuestas de interés.

- En la medida de lo posible, participar en los procesos de redacción de leyes, normas, reglamentos, instrumentos de planificación y otros relacionados con la causa, siguiendo los procedimientos establecidos para la participación ciudadana.



- Implementación de jornadas de trabajo con actores clave dentro del gobierno, parlamento, municipalidad, etc.
- Incidencia a través de canales como sitios web, redes sociales y otros a modo de estar presentes en el mundo actual.

- Notas de prensa en medios de comunicación con el fin de informar acerca de eventos, posicionamientos o hechos que pueden ser noticia.
- Actividades ciudadanas con la finalidad de darse a conocer con el público en general, aprovechando instancias de acontecimientos populares como ferias patronales, exposiciones y otros.
- Actividades educativas para dar a conocer a técnicos, profesionales y otros interesados un mensaje de la organización.



¿Cómo hacer una buena incidencia política? Analizar cómo se encuentra la organización (autoanálisis)

Para empezar, es importante conocer el estado de la organización, para ello se puede establecer un análisis FODA, éste ayudará a identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas a las que se ve expuesta la organización. En función de este análisis se pueden establecer planes para sugerir la implementación de acciones para el fortalecimiento de la misma, además de planes para hacer incidencia política.

Análisis FODA

El análisis FODA debe su nombre a las letras iniciales de cada uno de sus componentes; F de fortalezas, O de oportunidades, D de debilidades, y, A de amenazas. La metodología permite evaluar cada uno de estos aspectos aplicándolo a la persona, grupo, procedimiento o lo que se quiera evaluar.

Como fortaleza, tomaremos todo aquello que nos hace fuertes, las medidas exitosas, todo aquello que nos da ventaja y que se proyecta bien a futuro.

Como debilidad podemos considerar los errores, las cosas en las que no somos buenos, todo aquello que signifique una carencia o falta para lograr los objetivos.

Según Ramírez Rojas, las debilidades al igual que las fortalezas son internas y pueden manifestarse a través de recursos, habilidades, tecnología, imagen, productos y otros (Ramírez, 2009).

Como oportunidades podemos considerar las situaciones o circunstancias que pueden ser favorables o que pueden ayudarnos a alcanzar los objetivos.

Como amenazas se debe considerar todo aquello del entorno que es potencialmente perjudicial o que puede afectar el desempeño o alcance de los objetivos.

Para implementar la evaluación FODA se debe dividir a los participantes en grupos de no más de 5 integrantes, a continuación, en función del aspecto a evaluar, deberán



analizar cada uno de los componentes. Al terminar se presenta el trabajo de cada grupo en plenaria y se llega a conclusiones y al establecimiento de acuerdos entre todos.

Es importante que en el FODA haya representatividad de todos los grupos interesados o involucrados, por ejemplo las mujeres y otros grupos marginados.

Los resultados son una buena herramienta para ayudar a tomar decisiones, buscar áreas de refuerzo, prever situaciones y fortalecerse más.

Realizar encuestas o entrevistas con personas clave relacionadas con los aspectos que se están evaluando, implementar grupos focales y cuestionarios de



evaluación con rangos de valoración, son otras herramientas que se pueden usar para tener información que puede ser de utilidad.

Entre los aspectos importantes que se deberían evaluar están:

- ⦿ El estado de organización del grupo como: Liderazgo, cobertura, legitimidad, su poder de convocatoria, representación en actividades de importancia, etc.
- ⦿ Relaciones con otras organizaciones tanto del estado o sociedad civil.
- ⦿ Su capacidad para: Formular propuestas, identificación de la problemática, relación con medios, manejo de información, negociación, establecimiento de alianzas, entre otras.
- ⦿ Recursos de los que dispone: Económicos, humanos, materiales y técnicos.

Conocer el estado de organización del grupo, estableciendo el liderazgo que tiene en la comunidad o en el área de acción. A través de esta evaluación se podrá establecer en qué medida las acciones del grupo contribuyen a la comunicación eficaz y solución del problema, para ello se deberán responder las siguientes preguntas:

- ⦿ ¿Se comunica la visión y misión de la organización de forma eficaz a otros grupos?



- ⦿ ¿Tiene la organización una representación legal o aún no se han establecido como tal?
- ⦿ ¿Está establecido el rango de acción de la organización?
- ⦿ ¿Cuál es el número de ciudadanos involucrados?
- ⦿ ¿Están establecidos los roles de cada uno de los miembros?
- ⦿ ¿Los miembros asisten con regularidad a las reuniones y participan de forma activa en la toma de decisiones?
- ⦿ ¿La organización promueve la participación inclusiva de todos los miembros de la comunidad?

Relaciones con otras organizaciones tanto del estado o sociedad civil.

Es importante evaluar y analizar si la organización fomenta y facilita el trabajo y la coordinación con otras organizaciones del estado y de la sociedad civil, ya que el trabajo conjunto con otros fortalecerá el alcance de las metas establecidas. En la evaluación pueden dar una mirada a las acciones implementadas y evaluar si se han establecido alianzas con otras organizaciones ¿Qué tipo de alianzas? ¿Implementan acciones conjuntas?

En el proceso de autoevaluación también se deberá dar una mirada a las capacidades de los miembros de la organización:

- ⦿ ¿Están organizados para el trabajo dentro de la misma?
- ⦿ ¿Conocen la problemática?, ¿Cómo está su capacidad para la formulación de propuestas?

- ¿Hay una persona encargada de la comunicación con los medios?
- ¿Cómo se maneja la información, hay procedimientos específicos para dar a conocer posturas, comunicados y otros?
- ¿Dentro del equipo, se cuenta con personas empoderadas en la negociación?
- ¿Se cuenta con los recursos económicos y materiales suficientes para la implementación de actividades?

Identificar el problema

En este paso, se deberá identificar la problemática con el fin de desarrollar acciones concretas en función de la resolución de la misma, para ello se deberá identificar el problema, sus causas y consecuencias.

Aunque lo más probable es que existan muchos problemas, se deberá trabajar una situación a la vez, por lo que es necesario identificar los problemas que se quieran atender y analizar cuáles son los de mayor prioridad. En función de esto, establecer acciones concretas a realizar en pro de la solución o el aporte a la solución de los mismos.

A nivel local es más fácil focalizar los problemas, lo que permite identificarlos claramente. Cuando no se tenga claro el problema a trabajar o la lista sea muy extensa, se deberá considerar las prioridades, dando mayor importancia a los problemas que se relacionen con la razón de ser de la organización.

Cuando se haya identificado el problema, se deberá trabajar en la causa y los efectos identificando a las personas involucradas, ¿Quiénes son los más afectados? Es importante resaltar que las soluciones deben plantearse desde las causas para que sean más efectivas. Se deberá involucrar en las mismas, a las personas relacionadas con la causa del problema y a las afectadas.

Si en el análisis aparecen varias causas, en el “Manual para la facilitación de procesos de incidencia política” (McKinley y Baltazar, 2005), proponen definir prioridades a partir de las siguientes preguntas:

- ⦿ ¿Cuáles de las causas hay que atacar primero? ¿Por qué?
- ⦿ ¿Hay una causa cuya resolución contribuiría más que otras a la solución del problema? ¿Por qué?
- ⦿ ¿Cuál causa es más factible de resolver en el corto plazo? ¿Por qué?
- ⦿ ¿Hay alguna causa que entorpece la resolución de las demás? ¿Cómo?

Formular la propuesta

Después de haber identificado y priorizado la problemática, se deberá pensar en la solución del problema o mejoras. Para ello se deberá trabajar en una propuesta concreta enfocada a la solución del mismo, McKinley y Baltazar (2005) sugieren considerar:

- ⦿ “Exactamente, ¿Qué es lo que se pretende lograr? (la solución al problema).
- ⦿ ¿Cómo se quiere lograr? (a través de cuál mecanismo, con cuáles características, involucrando a quiénes).

- ¿Cuál es el espacio de decisión o instancia que tiene el poder de decisión sobre la propuesta? ¿Para cuándo se quiere lograr? (en qué período). La propuesta debe plantearse de forma que permita medir sin duda, si se logró o no al final de la campaña. Hay que recordar siempre que mientras más clara y específica sea la propuesta, mayores serán las posibilidades de éxito en la iniciativa de incidencia”.

Análisis del poder

El análisis de poder permitirá medir el entorno, conocer quiénes son las personas clave, es decir quiénes son quienes toman las decisiones, aquellas personas con las que debemos trabajar para impulsar la propuesta y cómo es el ambiente en donde se implementarán las



acciones. Todo con la finalidad de: Determinar medidas más eficaces en la consecución de los objetivos propuestos.

Identificación del blanco

El blanco es la persona o grupo de personas que se han identificado como clave en el impulso de la solución al problema.

Estas personas suelen tener puestos clave en la toma de decisiones y contar con su apoyo es esencial cuando se trata de impulsar procesos de incidencia.

Estas preguntas pueden servir

48

¿**Qué personas** o grupo de personas están en condiciones de tomar decisiones sobre las políticas públicas relacionadas al problema implicado en la campaña de incidencia?

¿**Qué personas** o grupos de personas tienen capacidad de influir sobre los tomadores de decisiones (gestores de políticas)?

¿**Qué procedimientos** se siguen para la toma de esas decisiones?

¿**Cuál es la mejor oportunidad** para la toma de decisiones?

¿**Qué espacios se utilizan** para la toma de esas decisiones?

¿**Qué opinión tienen** sobre la propuesta?

¿**Con qué información cuentan** sobre el problema planteado y su propuesta de solución? (Rodríguez, 2003).



Mapeo de actores

Permite identificar a las personas que son clave en el proceso, para ello se deberá identificar a las personas que toman las decisiones y conocer cómo toman éstas. Además se deberá identificar a los que estén a favor de la propuesta que se quiere impulsar. Estas personas pueden

convertirse en aliados, es decir pueden encaminar acciones que apoyen la concreción de la propuesta.

También se deberá identificar a las personas que se oponen a los cambios que se están proponiendo. La finalidad de identificarlos es comprender las razones por las que se oponen a lo que se está planteando y buscar en la medida de las posibilidades, mecanismos de educación o de diálogo que permitan convertirlos en aliados.

De igual forma se deberá identificar a todas aquellas personas que no tienen una postura definida en función de la propuesta o que están indecisos. La finalidad de identificarlos es pensar en acciones encaminadas a informarlos y educarlos acerca del tema, para lograr su apoyo en la propuesta que se está planteando.

Planificación de la Estrategia influencia

Cuando ya se ha analizado el mapa de actores, se pueden definir las estrategias para influir en los espacios de decisión con la finalidad de lograr el objetivo propuesto.

Una estrategia definirá la ruta de acción para el logro del objetivo planteado y dentro de ella se reflejarán diferentes acciones como; visitas de cabildeo con personas clave, trabajo de fortalecimiento



y empoderamiento de la propia organización, procesos de educación y sensibilización, manejo de comunicación a través de los medios y otras acciones.

Plan de incidencia

50

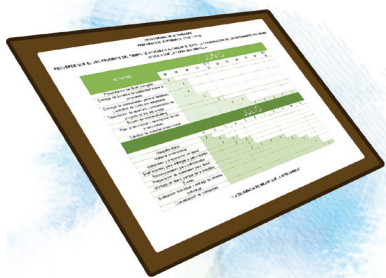
Para que una estrategia sea exitosa, deberá ser acompañada de un proceso de planificación de actividades. La planificación permitirá ordenar las actividades, definir los tiempos de ejecución de las mismas, establecer los mecanismos de acción adecuados, conocer los requerimientos para la implementación de cada una de las actividades y muy importante, definir quiénes serán los responsables de las mismas.

La planificación funciona como un mapa que dirige las acciones en los momentos precisos, estableciendo el orden de las actividades planificadas, los recursos, los indicadores de concreción de dichas actividades y los responsables de ejecutar las mismas. También permite ordenar las acciones de la organización y facilita el trabajo en equipo.

Definición de responsables del seguimiento

La definición de las responsabilidades en la implementación de las actividades, permite llevar un orden y saber ¿Quién implementa y cuándo?, permite ordenar el trabajo del equipo, distribuir de forma equitativa las tareas y organizar el trabajo en grupo.y organizar el trabajo en grupo.

Plan de Monitoreo y Evaluación



Todo proceso de implementación requiere de un plan de monitoreo y evaluación. Se debe evaluar en diferentes momentos con la finalidad de medir el logro de los objetivos, hacer cambios cuando sea pertinente y si es que no se están alcanzando los mismos.

Bibliografía

- Asamblea Nacional Constituyente. (31 de mayo de 1985). Constitución Política de la República de Guatemala. 76. Guatemala, Guatemala.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2013). Preparación de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación Evitada y Degradación de Bosques en Guatemala. Guatemala: BID.
- Borrini-Feyerabend, G., N. Dudley, T. Jaeger, B. Lassen, N. Pathak Broome, A. (2014). Gobernanza el Áreas Protegidas. De la Comprensión a la Acción. (UICN, Ed.) Directrices para buenas prácticas en áreas protegidas, 20.
- Caballeros, D. (2015). La identidad maya-poqomchí guatemalteca en sus manifestaciones espirituales y religiosas. Revista de Estudios Sociales(53), 52-64.
- Collado, H. (2015). Incidencia Política: Concepto, importancia y herramientas, para redes y entidades de custodia del territorio. Quaderns entitats de custodia del territori.
- Contreras, M. (2002). La Cosmovisión del Pueblo Maya en las Relaciones Económico Sociales en Chinautla, Municipio de Chinautla. (E. d. Universidad de San Carlos de Guatemala, Ed.) Guatemala.
- European Forest Institute. (9 de noviembre de 2015). Vinculos FLEGT - REED+. Obtenido de Portal ENFI: http://www.efi.int/files/attachments/euflegt/flegt_redd__bn_2_spanish_web1.pdf
- Flacso Ecuador; UICN y UKAID. (2011). Gobernanza en ambiental en Perú y Bolivia. Cuadernos de Trabajo, 199.
- FCPF. Guía para el Marco de Evaluación de la Preparación del FCPF. (2013). Carbon Finance Unit Washington, USA.

- Grupo de Coordinación Interinstitucional (GCI). (2015). Primera aproximación del Enfoque Nacional de Salvaguardas de Guatemala en el marco de la Estrategia Nacional REDD+(En construcción). Guatemala.
- IPCC. (2005). La captación y el almacenamiento de dióxido de carbono, Resumen para responsables de políticas. Informe del Grupo de trabajo III del IPCC. Panamá: Metz, B.; Davidson, O.; Corninck, H.; Loos, M. y Meyer, L.
- IPCC. (2016). Informe Síntesis, Glosario. Recuperado el 15 de enero de 2016, de Portal IPCC: https://www.ipcc.ch/publications_and_data/ar4/syr/es/annexessanexo-2-1.html
- Launay, C. (2006). El uso del concepto de gobernanza o/y gobernabilidad en Colombia. Bogotá: Centre d'Investigation et Education Populaire.
- Levitsky, S. y Murillo, M. (2010). Variación en la fortaleza institucional. *Revista de sociología*(24), 31-56.
- Mayorga, F. y Córdova, E. (2007). Gobernabilidad y Gobernanza en América Latina. *NCCR Norte-Sur IP8*, 18.
- McKinley, A. y Baltazar P. (2005). Manual para la facilitación de Procesos de Incidencia Política. Oficina en Washigton para asuntos latinoamericanos.
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. (2015). Avances en la Preparación y Diseño de la Estrategia Nacional REDD+ en Guatemala . Guatemala, Guatemala, Centroamérica.
- Ministerio de Ambiente, Ecuador. (2011). *Gobernanza Forestal en el Ecuador*.
- Peeters, M. (2011). *Marion-ética. Los “expertos” de la ONU imponen su ley.* (I. Saavedra, Trad.) Madrid: Ediciones Rialp, S.A.
- PNUD. (s/f). *Guía del Usuario para Medir la Gobernabilidad Local*. Oslo, Noruega: Centro de Gobernabilidad de Oslo.

- Ramírez, J. (2009). Procedimiento para la elaboración de un análisis FODA como una herramienta de planeación estratégica en las empresas. *Ciencia Administrativa*, 8.
- Real Academia de la Lengua Española. (2001). Real Academia de la Lengua Española. (RAE, Ed.) Recuperado el 11 de 10 de 2015, de Diccionario de la lengua española (DRAE): <http://lema.rae.es/drae/>
- Revista Mexicana de Ciencias Forestales. (2012). Elinor Ostrom, Homenaje a la gobernanza de los bienes comunes. (C. M. Rivera, Ed.) *Revista Mexicana de Ciencias Forestales*, 3(11), 3-9.
- Rey, D., Roberts, J., Korwin, S., Rivera, L., and Ribet, U. . (2013). *Guía para Comprender e Implementar las Salvaguardas REDD+ de la CMNUCC*. Londres, Reino Unido: ClientEarth.
- Rodríguez, J. (2003). *Manual para la Incidencia Política*. Lima, Perú: Grupo Propuesta Ciudadana.
- Samayoa, O. (17 de noviembre de 2015). Estado Actual de la Estrategia Nacional REDD+. (O. Medinilla, Entrevistador)
- Samayoa, O. (2015). *Estrategia Nacional REDD+ en Guatemala: Requerimiento para el Mecanismo de Distribución de Beneficios. Requerimiento de Salvaguardas para REDD+*. Guatemala: BID. (O. Medinilla, Entrevistador)
- Sánchez, D. (2010). *El Concepto de Cosmovisión*. Kairos(47). Varela, E. (2011). *La Gobernanza en la Obra de Joan Prats*. GIGAPP Estudios/Working Papers, 18.
- Womankind Worldwide. (2015). *Introducción a la Planificación de la Incidencia*. Recuperado el 23 de noviembre de 2015, de <http://www.womankind.org.uk/wp-content/uploads/2011/11/Section-3.spanish.pdf>



CONABIO
COMISIÓN NACIONAL PARA EL
CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD



FIDA

Invertir en la población rural